

Nombre del Servicio: Recepción de Donación de Medicamento.

Objetivo: Recepción de la donación de medicamento en condiciones óptimas para suministro y consumo en diversos padecimientos y tratamientos conforme a prescripción médica, que será entregado de manera gratuita a distintos beneficiarios.

Tipo de servicio: Presencial y Directo.

Tipo de usuario o población vulnerable: Población en general, Asociaciones Civiles y Gubernamentales, Etc.

Requisitos para obtener el Servicio:

1. El medicamento para recepción debe encontrarse en condiciones óptimas para suministro y consumo.

Documentación Requerida:

- Ninguna.

Área de atención:

- Oficinas SMDIF Zempoala, con domicilio en Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596 y
- Área de atención de DIF en Oficinas Alternas de Presidencia Municipal de Zempoala, con domicilio en Calle Nacionalismo No. 456, Localidad Jaguey de Téllez, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43840, Tel. 743 741 5596.

Costo:

- Gratuito.

Área de pago:

- No aplica.

Formatos:

- No aplica.

Tiempo de respuesta:

- 10 minutos aproximadamente.

Vigencia:

- Indefinida.

Fundamento Legal:

- Ley de Asistencia Social del Estado de Hidalgo.
- Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo.